

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

- 413** *Resolución de 26 de diciembre de 2017, del Ayuntamiento de Mijas (Málaga), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 190, de 4 de octubre de 2017, y en el «Boletín de la Junta de Andalucía» número 241, de 19 de diciembre de 2017, se publican las bases para proveer cinco plazas de la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Extinción de Incendios, categoría Cabo.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán en los lugares señalados en los apartados quinto, séptimo y octavo de las referidas bases.

Mijas, 26 de diciembre de 2017.—El Concejal Delegado de Recursos Humanos, José Carlos Martín Torres.